

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 01 de Abril de 2014

YC-CRT-14905

Página 1 de 2

Señora
SILVIA BARRANCO CASTRO
Dirección: CALLE 17 N 12-03 SAN MARTIN
Teléfono: 3136953292
Bosconia - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector.

Asunto: Su Solicitud R_07405.

Respetada Señora Barranco, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto registrada según nuestra codificación interna con el número R_07405 mediante la cual manifiesta: "...que la vivienda se encuentra deteriorada y una pared en estado crítico a punto de caerse, debido a las detonaciones, se han recibido 3 o 4 visitas y no le han dado solución alguna. se programa visita para el viernes 14/2014 a las 5:30 pm"..., nos permitimos informarle que nuestro contratista EPC y su subcontratista del proyecto Conalvias Construcciones S.A, aclara que el día 14 de marzo de 2014, se realizó visita de inspección al predio, de la cual se anexa acta. En la misma se establece que la vivienda cuenta con una viga perimetral con muy pocas columnas orgahizada de forma asimétrica lo cual no brinda soporte estructural. De igual manera que la estructura no cumple con las normas de sismo resistencia, encontrando grietas en la mayor parte de la vivienda.

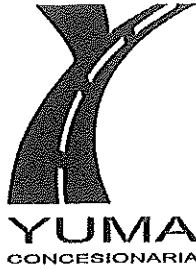
En consecuencia informamos, que de la visita efectuada a la peticionaria, no es posible establecer que las afectaciones citadas en la petición, se deban a las detonaciones para la explotación de la cantera del CPB, la cual se encuentra a más de un Kilómetro del perímetro de la zona poblada de Bosconia, existiendo entre la Cantera CPB y las viviendas más cercanas fallas geológicas que impiden que las ondas que se producen en las voladuras de corte se propaguen, además de que estas ondas de acuerdo a mediciones realizadas no han llegado a las áreas pobladas.

La Cantera CPB de Conalvias, se ubica a más de un Kilómetro de la casa de la persona que presenta las observaciones, por lo que no es posible concluir que las grietas citadas, correspondan a las detonaciones para la explotación de la Cantera del CPB - Bosconia. Antes de iniciar con la explotación de la Cantera, realizamos actas de vecindad con las viviendas que existían y permitieron realizarla.

Los cortes de material con explosivos que realiza CONALVIAS, se adelantan con procedimientos de voladuras controladas, a las cuales se les mide la propagación de las ondas o velocidad de partículas en el suelo, no encontrando que ellas hayan sobrepasado los límites o que lleguen hasta el sitio de su vivienda ubicada a más de un (1) Km de la cantera.

Junto a la Cantera, están nuestras oficinas, instalaciones y cerramiento, los cuales no presentan ninguna afectación por las voladuras realizadas. Entre el Municipio de Bosconia y la Cantera, se encuentran las antiguas fallas geológicas de Caracolí y Cesarito, que cortan y suspenden la continuidad de las ondas de las voladuras, siendo posible que las pueda absorber.

Usuario Manifesto no Querer firmar y
se le informa que su respuesta se
Publicara por edicto.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 01 de Abril de 2014

YC-CRT-14905

Página 2 de 2

Por lo anterior, no compartimos la apreciación de que la vivienda se hubiera podido afectar por las voladuras en el Centro de Producción de Conalvias en Bosconia.

Agradecemos su atención y esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo:

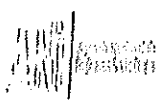

1. Acta de reunión del día 10 de Febrero del 2014. (2 Folio)

Copia a:

1. Archivo
2. Ing. Pasquale Buonanno -- Gerente General Constructora Ariguani SAS.

Elaboró: RUTADELSOL-032-2105-2014/LEUG

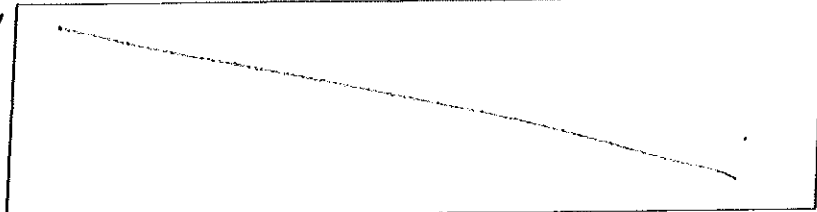
Revisó: DGA

	Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3	
	ACTA DE REUNION FPSB-07	

Fecha: (d-m-a) 14 / 03 / 2014 Lugar CALLE 17 # 12-03
Barrio San Martin.

Objeto de la reunión
 Realizar atención a la R-09405 con la Peticionaria Silvia Barranco en el Predio ubicado en la Calle 17 # 12-03 en el barrio San Martin de Bosconia.

Asistentes
 Julio C. Blanco - Yuma Concesionaria,
 Paola Gonzalez - EPA,
 Betty Saevedra - Conaluras,
 Ing. Javier Rangel - Conaluras,
 Silvia Barranco - Propietaria.

Peticiones y sugerencias


Observaciones
 Siendo las 5:30pm se establece acercamiento con el peticionario Silvia Barranco con el fin de establecer atención al requerimiento radicado con el numero R-09405. En el desarrollo de la atención se realiza inspección de las condiciones manifestada por el peticionario donde se evidencia las grietas en las Paredes.

Roberto...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
 Juan A. Rangel

Julio C. Blanco B.
 Yuma Concesionaria.
 Peticionaria no firmo.

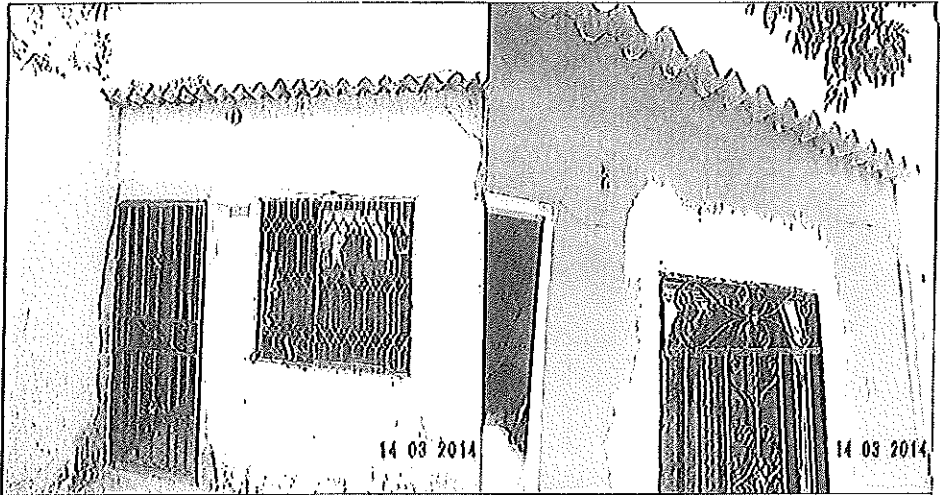
Observaciones

[Handwritten signatures and notes:]
Luis Nuñez
Asst. P. J. J. J.
Jorge A. Romo
Julio C. Blanco
Quina Concesionaria
Peticionaria no firmo

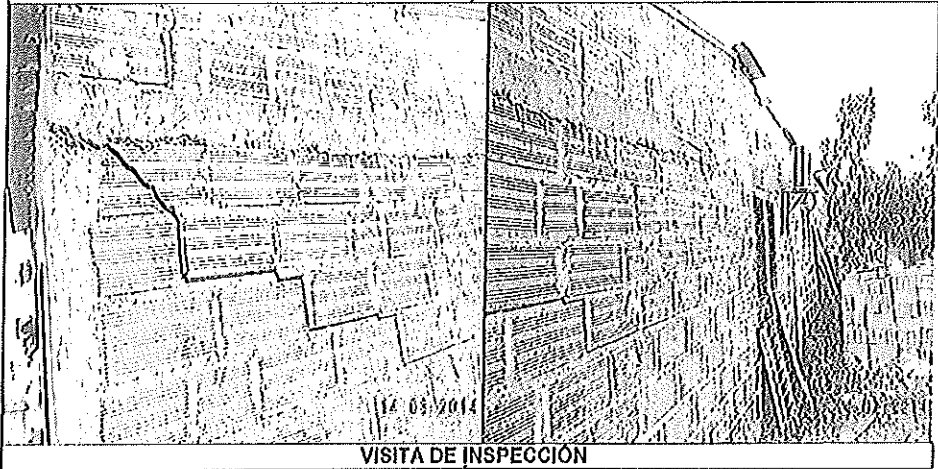
Causada supuestamente por las explosiones realizada en la cantera.
El ingeniero Javier Panquel etc conclusiones emite su concepto tecnico de la Vivienda. Estructuralmente la Vivienda cuenta con una Viga Perimetral con muy pocas columnas organizada de forma asimétrica lo cual no brinda soporte a la estructura. Se encuentra construida en diversos materiales y se observa una construcción por etapas. Se observan grietas en la Mayor parte de la Vivienda. No cumple con normas sismo resistentes. Siendo las 5:50 pm se da cierre a la reunion con registro fotografico y firma de los asistentes. Se le informa al Peticionario que cuando la empresa tenga listo un informe que arroje esta visita se le notificara por escrito.

 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3	 YUMA <small>LA LUZ DEL YACAJA</small>
	REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08	

Fecha: (d-m-a)	14	03	2014	Lugar	CALLE 17 # 12-03 BARRIO SAN MARTIN
----------------	----	----	------	-------	---------------------------------------



VISITA DE INSPECCIÓN



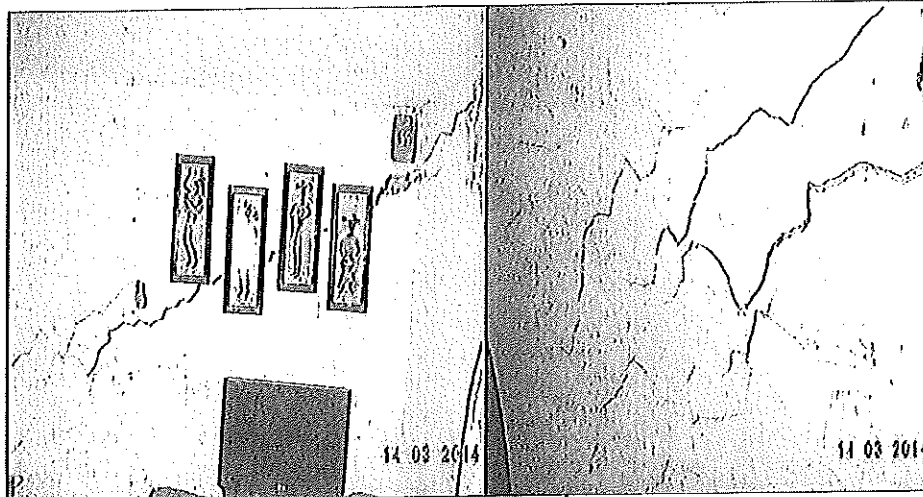
VISITA DE INSPECCIÓN

	Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08		

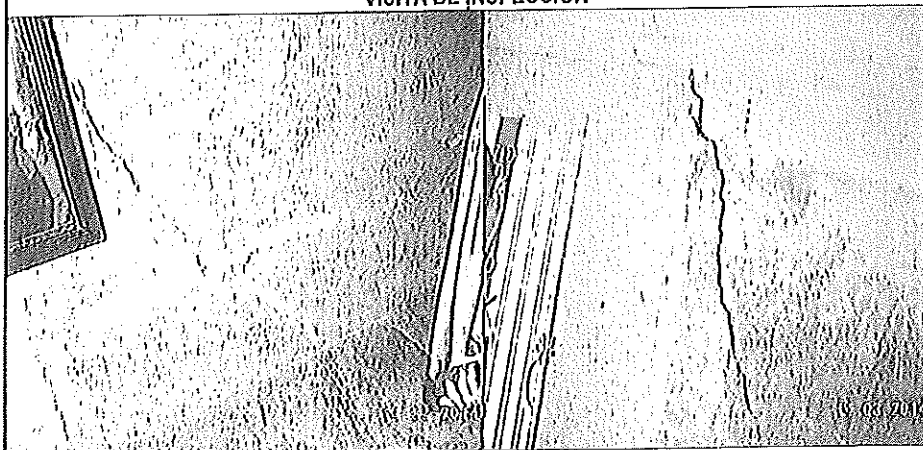
Fecha: (d-m-a)

14	03	2014
----	----	------



 Lugar **CALLE 17 # 12-03 BARRIO SAN MARTIN**



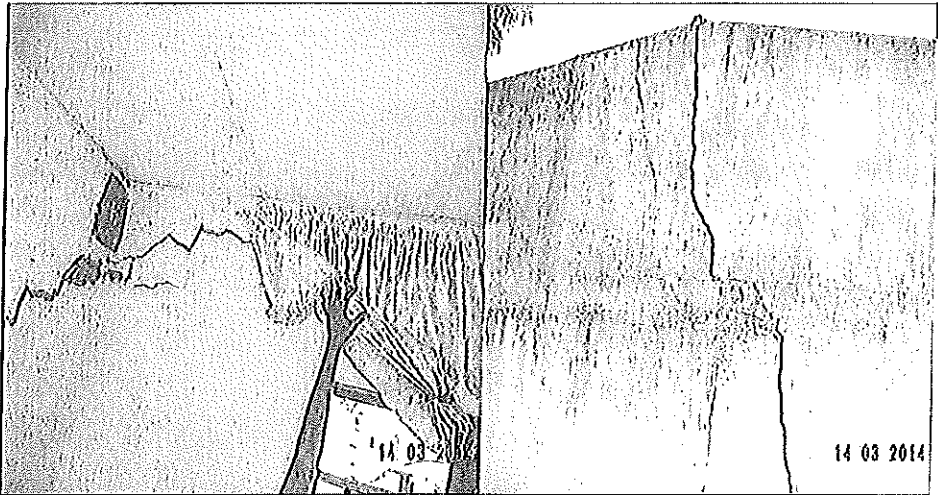
VISITA DE INSPECCIÓN



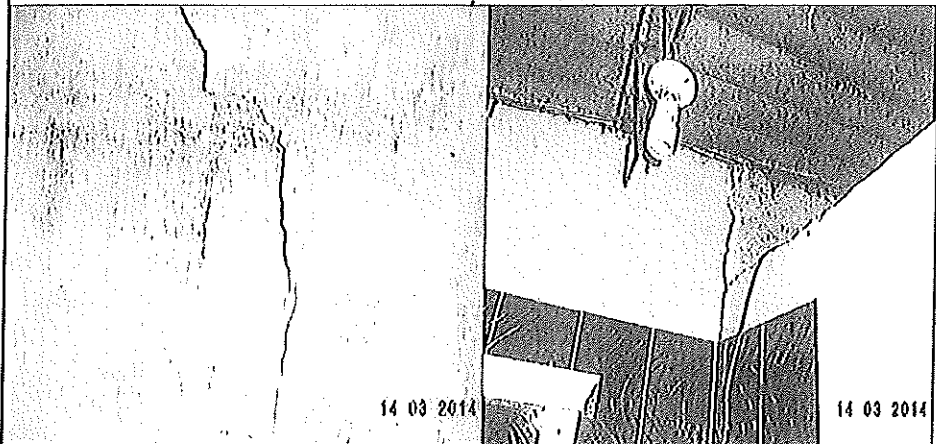
VISITA DE INSPECCIÓN

 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3	 YUMA <small>YUNOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO</small>
	REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08	

Fecha: (d-m-a)	14	03	2014	Lugar	CALLE 17 # 12-03 BARRIO SAN MARTIN
----------------	----	----	------	-------	---------------------------------------



VISITA DE INSPECCIÓN



VISITA DE INSPECCIÓN

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</p>	 <p>YUMA <small>YUNOS UNIDOS PARA EL MALECO</small></p>
	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08</p>	

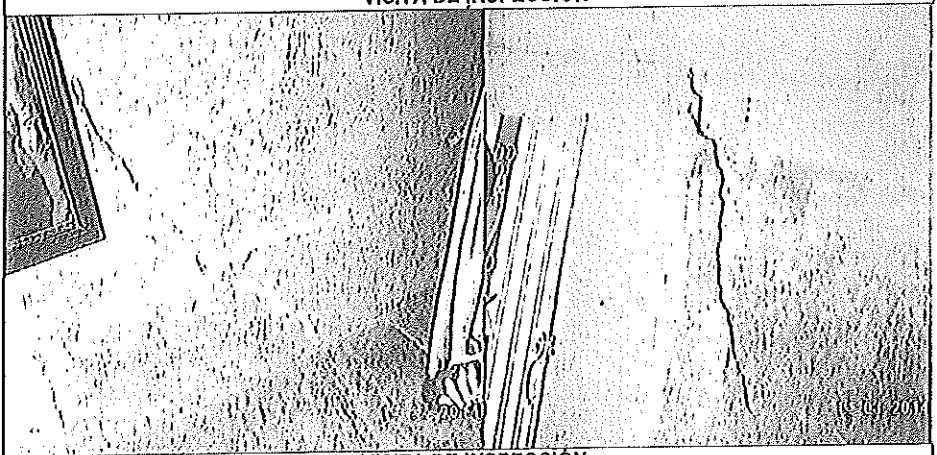
Fecha: (d-m-a)

14	03	2014
----	----	------

 Lugar **CALLE 17 # 12-03 BARRIO SAN MARTIN**



VISITA DE INSPECCION



VISITA DE INSPECCION